

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13289 *Resolución de 5 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona» de 5 de septiembre de 2019 se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Catorce plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase diplomada, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Técnico/a Medio (puesto de Trabajador/a Social), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase diplomada, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio de Gestión (puesto de Trabajador/a Social) resultante del 10% de las vacantes, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase diplomada, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Diez plazas de Educador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase diplomada, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Tres plazas de Técnico/a Medio (puesto de Educador/a Social), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase diplomada, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Así como el 10 por ciento de las vacantes que se produzcan hasta el momento de la celebración de las pruebas y las plazas que puedan quedar desiertas del turno de promoción interna y del turno de reserva para la integración social de personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya», en el «Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sabadell, 5 de septiembre de 2019.—La Teniente de Alcaldesa del Área de Desarrollo Económico e Impulso Administrativo, Montserrat González Ruiz.